

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 31446 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Vicedirección del Instituto de Química Física de esta Facultad, solicita transformación transitoria de seis (6) cargos y la creación transitoria de un (1) cargo docente para el Instituto antes mencionado;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la transformación transitoria del cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "Fisicoquímica" (Cát. Fisicoquímica I), del Instituto de Química Física, que actualmente ocupa la Prof. Sabrina Micaela Maraz, en un cargo transitorio de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la misma Disciplina y Cátedra, así como la designación interina de la Prof. Maraz en dicho cargo transformado;

Que se solicita la transformación transitoria del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "Fisicoquímica" (Cát. Fisicoquímica II), del Instituto de Química Física, que actualmente ocupa la Lic. Ana Carolina Juarez, en un cargo transitorio de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE para la misma Disciplina y Cátedra, así como la designación interina de la Lic. Juarez en dicho cargo transformado;

Que se solicita la transformación transitoria del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "Fisicoquímica" (Cát. Fisicoquímica III), del Instituto de Química Física, que actualmente ocupa el Dr. Pedro Oscar Abate, en un cargo transitorio de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE para la misma Disciplina y Cátedra, así como la designación interina del Dr. Abate en dicho cargo transformado;

Que se solicita la transformación transitoria del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "Fisicoquímica" (Cát. Fisicoquímica IV), del Instituto de Química Física, que actualmente ocupa el Dr. Bernardo Sosa Padilla Araujo, en un cargo transitorio de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE para la misma Disciplina y Cátedra, así como la designación interina del Dr. Sosa Padilla Araujo en dicho cargo transformado;

Que por otro lado se solicita el incremento transitorio de DEDICACIÓN de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS de la Disciplina Fisicoquímica (Cát. Fisicoquímica I) que actualmente ocupa la Lic. Ana Lucía Micale;

Que también se solicita el incremento transitorio de DEDICACIÓN de SEMIEXCLUSIVA a EXCLUSIVA del cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO de la Disciplina



"Fisicoquímica" (Cát. Fisicoquímica II) que actualmente ocupa el Lic. Raul Javier Barrancos;

Que también se solicita la creación transitoria de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "Fisicoquímica" (Cát. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física y la designación interina del Dr. Luis Emanuel Jiménez;

Que se cuenta con opinión mayoritaria favorable del Consejo Asesor del Instituto de Química Física, con excepción del Dr. Alejandro Di Santo quien manifiesta su disidencia respecto de la propuesta, alegando que considera que no se respeta el Convenio Colectivo de Trabajo según el artículo 14;

Que lo solicitado se realiza con imputación a puntos docentes del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina Fisicoquímica (Cát. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física, el cual se encuentra vacante por licencia sin goce de haberes de su titular, Lic. Norma Mercedes Ale, otorgada mediante RES - FBQF - DGAD - 10297 / 2025, hasta el 04/07/2026;

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema, los miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconsejan: a) -No acceder a lo solicitado por el Instituto de Química Física; b)- Reformular y justificar las transformaciones y creaciones transitorias solicitadas acorde a las consideraciones establecidas en el Reglamento de Institutos de la FBQF, teniendo en cuenta el balance adecuado entre profesores y docentes medios para las cátedras involucradas;

Por ello, y con opinion unánime de los señores consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Sesión Ordinaria de fecha 11/12/2025)

RESUELVE:

Art. 1º)- No acceder a lo solicitado por el Instituto de Química Física.

Art. 2º)- Solicitar al Instituto de Química Física reformular la propuesta y justificar las transformaciones y creaciones transitorias solicitadas, acorde a las consideraciones establecidas en el Reglamento de Institutos de la FBQF, y teniendo en cuenta el balance adecuado entre profesores y docentes medios para las cátedras involucradas.

Art. 3º)- De forma.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1985 / 2025 - 40° Aniversario del CIN"

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 20854 / 2025

Hoja de firmas